



Departamento de Rentas
CRC/AAG/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"almacén, bazar frutas y verduras"

SANTA CRUZ, Julio 24 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 114 de fecha 24 Julio del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1556/

APRUEBESE Patente de "ALMACEN, BAZAR FRUTAS Y VERDURAS", a nombre de **LUIS JORGE PEREZ PLAZA**, RUT: 07.784.141-5, con domicilio en Pobl. 5 de Octubre Pje. Rubén Lucero N° 307, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

CARLOS ROJAS CONTRERAS
Administrador Municipal (S)



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal (S)



c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría